

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 05 DEL 2012

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO Nº _13657__/

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1458 de fecha 05.11.2012, presentada por el Sr. (a), VERONICA HERNANDEZ , R.U.T. N° domicilio en calle

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2012

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-14632 de Giro VENTA DE ROPA a nombre del contribuyente Sr.(a) VERONICA HERNANDEZ, Rut N° que grava local ubicado en calle CERVANTES N° 2460 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

SERGIO GONZALEZ PINOL

DIRECTOR ADMINISTAY FINANZAS

FOLIO

VENCIMIENTO

VALOR

1.734.266.-

31.07.2012

\$19.825.-

Lo anterior se decreta debido a que Contribuyente solicito la eliminacion de la patente y para el descargo adjunto las declaraciones de I.V.A. sin moviemiento correspondiente a los meses de Julio a Octubre del 2012.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPAL O YAMIO J. UARAC

YAMIO J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/JYUR/BNGY/shd.

Distribución

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes. (2)